

La consejera Martín ha inaugurado la VII Feria del Vehículo Eléctrico de Madrid que se celebra este fin de semana en la capital

La Comunidad de Madrid ha concedido en dos años ayudas para achatarrar más de 400 automóviles antiguos

- El Gobierno regional ha entregado 1.250 euros a cada propietario para su utilización en medios de movilidad compartida y sostenible
- Casi la mitad de los vehículos electrificados en España – puros e híbridos- se matriculan en la región

16 de septiembre de 2022.- La Comunidad de Madrid ha concedido en los dos últimos años ayudas para achatarrar más de 400 automóviles antiguos contaminantes. El Ejecutivo regional inició en 2020 un programa por el que los propietarios de estos vehículos con más de diez años de antigüedad o sin etiqueta medioambiental de la Dirección General de Tráfico recibían un bono ambiental de 1.250 euros para utilizar en medios de movilidad compartida y sostenible –*car o motosharing*- durante un periodo máximo de 24 meses.

Así lo ha detallado la consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, Paloma Martín, durante la inauguración de la VII Feria del Vehículo Eléctrico de Madrid (VEM 2022) que se celebra este fin de semana en la capital. “Apostamos por un modelo de movilidad en libertad, competitivo y respetuoso con el medio ambiente. Nuestro objetivo es mejorar la calidad de vida de las personas y el mejor modo de hacerlo es convertir los retos ambientales, como la descarbonización, en oportunidades de crecimiento y empleo”, ha explicado.

Las ayudas están vigentes hasta el 31 de diciembre del próximo año 2023 y la información sobre las solicitudes están disponibles en la página web <https://www.comunidad.madrid/servicios/urbanismo-medio-ambiente/ayudas-fomento-movilidad-cero-emisiones-comunidad-madrid>.

Por otro lado, la Comunidad de Madrid mantiene su posición de liderazgo en la matriculación de vehículos electrificados - eléctricos puros e híbridos - en España, el 45% del total nacional entre enero y agosto de este año.